

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NRO 11378

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por adjudicación y titularización de bienes mostrencos, y conforme a la primera reforma a la *ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ*

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros la señora Luz Guillermina Pesantez Pesantez con C.I: 0104481429, ha solicitado la titularización del predio con clave catastral 01065101040060160001, ubicado en el cantón Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 156.47m² (0.015647 Ha.)

NORTE: DE P1 A P2 EN 9.67M CON CALLE GARAULOMA.

SUR: DE P4 A P5 EN 8.36M CON CALLE 25 DE JULIO.

ESTE: DE P2 A P3 EN 12.66M CON RUBEN REINALDO PESANTEZ ESPINOZA, DE P3 A P4 EN 6.83M CON RAQUEL EDELMIRA PESANTEZ ESPINOZA.

OESTE: DE P5 A P1 EN 16.43M CON SEGUNDO CARMONA VIDAL.

En el caso que alguien resultare afectado por el inicio del presente proceso administrativo puede presentar su oposición o reclamo motivado en la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de 10 días de la segunda publicación.

Pucará, 16 de diciembre del 2025

GADM MUNICIPAL PUCARÁ
AVALÚOS Y CATASTROS

ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ